

Dr. Roberto Salgado Salgado

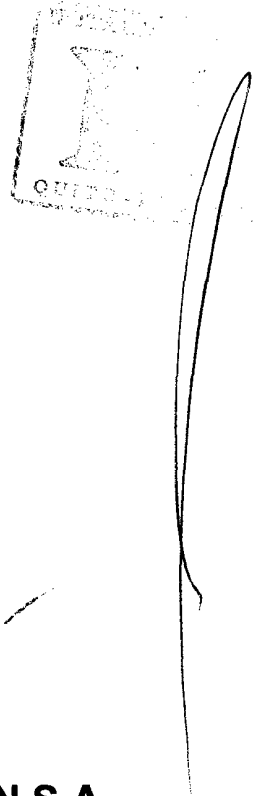
0000001



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: 2013-17-03-P 12890

ESCRITURA NÚMERO:



AUMENTO DE CAPITAL

Y

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCIÓN S.A. IMFRISA

Capital Anterior: US\$.1'670.244,00

Aumento de Capital: US\$. 50.000,00

Capital Actual: US\$.1'720.244,00

DI: 4 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
República del Ecuador, Distrito Metropolitano de Quito,

Dir.: Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas, Edificio Rocafuerte, 5to. Piso
Telefax: 2520214 · 2528969 · 2558336 · 2500086
Email: principal@notariaterceraquito.com

hoy día, miércoles dieciséis de octubre del dos mil trece,
ante mí doctor **ROBERTO SALGADO SALGADO** Notario
Tercero de este Cantón, comparece ante mí, el señor
LUIS CARLOS GARCÍA MENDOZA, en su calidad de
Gerente General y Representante Legal de la compañía
INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCIÓN S.A.
IMFRISA, conforme consta del habilitante que se
incorpora a la presente escritura. El compareciente es
mayor de edad, de nacionalidad colombiana, de estado
civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito
Metropolitano y plenamente capaz conforme a derecho, a
quien de conocerle doy fe. Bien instruido que fue, por
mí el Notario en el objeto y resultado de esta escritura,
que a celebrarla procede libre y voluntariamente, dice:
Que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente
minuta: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvasse insertar en su
registro de Escrituras Públicas, una de la cual conste el
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE MATERIALES DE
FRICCIÓN S.A. IMFRISA, que se otorga de conformidad
con las siguientes cláusulas. **PRIMERA:**
COMPARECIENTE.- Al otorgamiento de esta escritura
pública comparece el ingeniero **LUIS CARLOS GARCÍA**
MENDOZA en su calidad de Gerente General y
Representante Legal de la compañía **INDUSTRIA DE**
MATERIALES DE FRICCIÓN S.A. IMFRISA. El
compareciente es mayor de edad, de nacionalidad
colombiana, de estado civil casado, domiciliado en esta
ciudad de Quito Distrito Metropolitano y plenamente



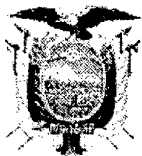
NOTARIA
TERCERA

capaz conforme a derecho.- **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- a) La compañía **INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCIÓN S.A. IMFRISA** se constituyó mediante escritura pública otorgada el veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y tres, ante el Notario Cuarto del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el siete de noviembre de mil novecientos setenta y tres. b) Mediante escritura pública otorgada el cuatro de mayo de mil novecientos noventa y cuatro otorgada ante el Notario Público Décimo Primero del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y siete de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, la compañía **INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCIÓN S.A. IMFRISA**, aumentó su capital, prorrogó su plazo, reformó y codificó estatutos. c) Mediante escritura pública celebrada el cuatro de agosto del dos mil seis, ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y nueve de diciembre del dos mil seis, la compañía **INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCIÓN S.A. IMFRISA**, aumentó su capital, reformó y codificó estatutos.- d) La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCIÓN S.A. IMFRISA**, en sesión celebrada el dos de octubre del dos mil trece, resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la compañía y reformar su estatuto social. - **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** La Junta General

Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el dos de octubre del dos mil trece, resolvió aumentar su capital su capital social en la forma que consta en la mencionada acta.- **CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS.**- La Junta General Extraordinaria de Accionistas, llevada a cabo el dos de octubre del dos mil trece, como consecuencia del aumento de capital antes citado resolvió REFORMAR SU ESTATUTO SOCIAL en la parte pertinente al aumento, en los términos establecidos en el Acta que se incorpora a la presente escritura como habilitante.- **QUINTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El Ingeniero Luis Carlos García en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCIÓN S.A. IMFRISA que su representada actualmente NO tiene contratos con el Estado.- **SEXTA: DISPOSICIÓN TRANSITORIA.**- La compareciente autoriza expresamente a la Doctora Jessica Aguayo Cortes y/o a la persona que él delegue para que realicen toda gestión necesaria para obtener la aprobación e inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil correspondiente. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de uso común para la perfecta validez de la presente escritura.- (FIRMADA) Doctora Jéssica Aguayo Cortés, Matrícula ocho mil novecientos siete del Colegio de Abogados de Pichincha". **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Para la celebración de la presente escritura de rectificación se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí,

Dr. Roberto Salgado Salgado



NOTARIA
TERCERA

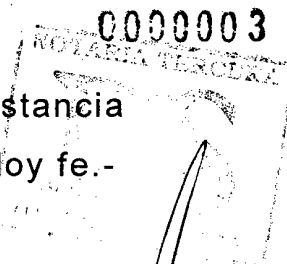
Notario, se ratifican en todo lo dicho para constancia
firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

LUIS CARLOS GARCÍA MENDOZA

C.I. 172015550-4

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

IMFRISA

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE
IDENTIDAD*EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA MENDOZA
LUIS CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO

Nº. 172015550-4

Colombia
Bogotá

FECHA DE NACIMIENTO 1965-04-01

NACIONALIDAD COLOMBIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

DIANA LUCIA
PAEZ GARCIA



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARRODERADO

E24334222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA MARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2012-04-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-16

DIRECTOR GENERAL

REGISTRADO



00002085



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07-05-2011

091-0003
NÚMERO

1720155504
CÉDULA

GARCIA MENDOZA LUIS CARLOS

PICHINCHA

PROVINCIA

EL CONDADO

PARROQUIA

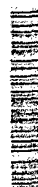
QUITO

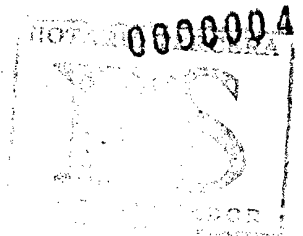
CANTÓN

EL CONDADO

ZONA

F. PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA





CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De UUT foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista
de lo cual doy fé.
Quito 16 OCT. 2013



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

original

Señor
Luis Carlos García Mendoza
Presente.-

De mi consideración:

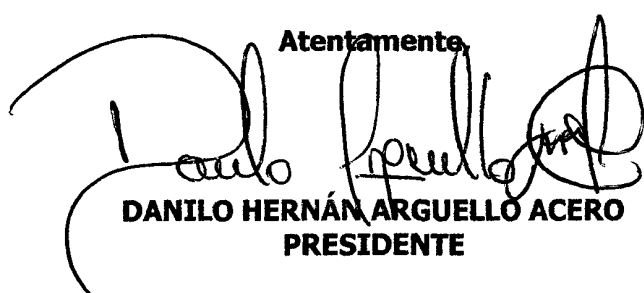
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCIÓN S.A. IMFRISA** en sesión celebrada el día de hoy 17 de enero de 2011, le designó como **GERENTE GENERAL** de la compañía, cargo que lo desempeñará por el período estatutario de cuatro años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, teniendo Usted el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCIÓN S.A. IMFRISA** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 21 de septiembre de 1973, ante el Notario Cuarto del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito el 7 de noviembre de 1973.

La compañía **INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCIÓN S.A. IMFRISA** codificó y reformó sus estatutos, conforme consta de la escritura pública ante Notario Tercero del cantón Quito, el 4 de agosto del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de diciembre del 2006, señalándose aquí todas las atribuciones del Gerente General.

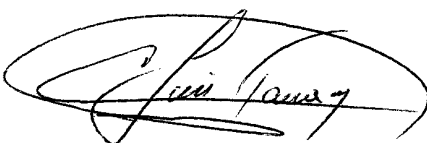
La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,


DANILO HERNÁN ARGUELLO ACERO
PRESIDENTE

Razón de aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía **INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCIÓN S.A. IMFRISA**

Quito, 17 de enero de 2011



LUIS CARLOS GARCÍA MENDOZA
C.C.: 172015550-4
GERENTE GENERAL

Industria de Materiales de Fricción S.A.

0000005

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **1359** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **142**

Quito, a **- 2 FEB 2011**

REGISTRO MERCANTIL


Dr. Raul Caybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCIÓN S.A.
IMFRISA**

Celebrada el 2 de octubre del 2013

*En la ciudad de Quito D.M. hoy 2 de octubre del 2013, siendo las 9h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Panamericana Norte Km. 12.5, se celebra la presente Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCIÓN S.A. IMFRISA.***

Preside la reunión el señor Danilo Hernán Arguello Acero, Presidente de la compañía, y actúa como secretario, el Ingeniero Luis Carlos García, Gerente General de la compañía.

La presidencia ordena que por medio de secretaría se verifique la asistencia de los socios que es como sigue:

NEME HAKIM RHANDA por sus propios y personales derechos, titular de 57.717 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

NEME HAKIM ESTEFANIA por sus propios y personales derechos, titular de 57.715 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

NEME HAKIM NIBAL por sus propios y personales derechos, titular de 57.715 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

NEME HAKIM HARES por sus propios y personales derechos, titular de 57.715 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

NEME HAKIM CHAID por sus propios y personales derechos, titular de 57.715 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

NEME ARANGO NAYIB por sus propios y personales derechos, titular de 1'381.667 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria y Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir USD\$ 1'670.244,00.

El orden del día establecido es el siguiente:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE UN AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA CONSECUENCIA DEL AUMENTO DE CAPITAL.**

Sobre el orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE UN AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.**- El Gerente General señala que conforme se resolvió en la Junta General Ordinaria del 5 de marzo del 2013 se deben reinvertir UTILIDADES 2012 en la cantidad de **US\$ 50.000,00 (CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).**

Luego de las deliberaciones la Junta por unanimidad aprueba el orden del día. Los accionistas negocian internamente sus fracciones de dólar

en el capital, y por unanimidad aprueban el cuadro de integración de capital que quedará integrado de la siguiente forma:

NOMBRE	CAPITAL SOCIAL	UTILIDADES 2012	TOTAL CAPITAL	No. de ACCIONES
NEME HAKIM RHANDA ✓	\$ 57.717,00 ✓	1.729	\$ 59.446	✓ 59,446
NEME HAKIM ESTEFANIA ✓	\$ 57.715,00 ✓	1.728	\$ 59.443	✓ 59,443
NEME HAKIM NIBAL ✓	\$ 57.715,00 ✓	1.728	\$ 59.443	✓ 59,443
NEME HAKIM HARES ✓	\$ 57.715,00 ✓	1.727	\$ 59.442	✓ 59,442
NEME HAKIM CHAID ✓	\$ 57.715,00 ✓	1.727	\$ 59.442	✓ 59,442
NEME ARANGO NAYIB ✓	\$ 1.381.667,00 ✓	41.361	\$ 1.423.028	✓ 1'423,028
total	\$ 1.670.244,00 ✓	\$ 50.000,00	\$ 1.720.244	✓ 1'720,244

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA CONSECUENCIA DEL AUMENTO DE CAPITAL.- En consecuencia del Aumento de Capital resuelto, la junta por unanimidad resuelve aprobar la reforma del artículo **QUINTO**, cuyo texto dirá:

“Artículo QUINTO.- El capital social de la compañía es de UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$ 1'720.244,00) y está dividido en UN MILLÓN SETECIENTAS VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (1'720.244) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR LOS



0000007

NOTARIA TERCERA

**ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
AMERICANO CADA UNA (US\$. 1,00)."**

*Se autoriza al Gerente General para que perfeccione las resoluciones
tomadas en la Junta.*

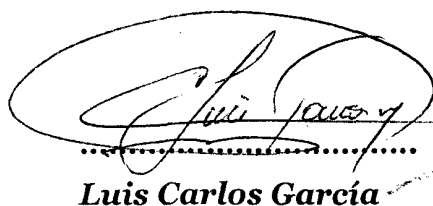
*Sin tener otro punto que tratar y siendo las 11H00, la Presidencia
declara terminada la reunión y concede un receso de 20 minutos
para que se extienda y firme la presente acta.*

PRESIDENTE



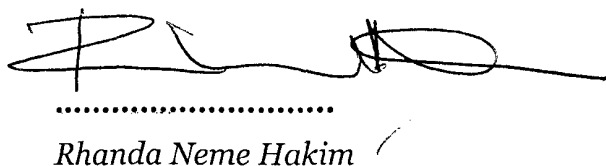
.....
Danilo Hernán Arguello Acero

SECRETARIO



.....
Luis Carlos García

ACCIONISTA



.....
Rhanda Neme Hakim

ACCIONISTA



.....
Estefanía Neme Hakim



ACCIONISTA

Nibal Neme Hakim

ACCIONISTA

Neme Hakim Chaid

ACCIONISTA

Hares Neme Hakim

ACCIONISTA

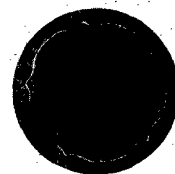
Dr. Nayib Neme Arango

0000008

Se otorgó ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito; y, en fé de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCION S.A. IMFRISA, sellada y firmada en Quito, dieciséis de octubre del dos mil trece.—



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

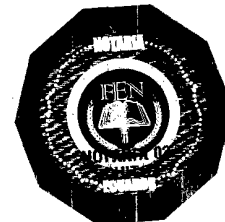


Dr. Roberto Salgado Salgado

0000009

RAZÓN: Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo Segundo de la Resolución número SC.IJ.DJCPTE.Q.13.006156, de fecha dieciocho de diciembre del dos mil trece, emitida por el Abogado Alvaro Guivernau Becker, Intendente de Compañías de Quito, subrogante, tomé nota margen de la escritura matriz de Aumento de Capital y reforma de estatutos de la compañía INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCION S.A. IMFRISA, celebrada el dieciséis de octubre del dos mil trece, ante el suscrito Notario Doctor Roberto Salgado Salgado, de la aprobación del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCION S.A. IMFRISA, en los términos constantes de la escritura que antecede.- Quito, dieciocho de diciembre del dos mil trece. —

 **DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**
NOTARIO PÚBICO
QUITO ECUADOR



NOTARIA TERCERA



NOTARIA
CUARTA

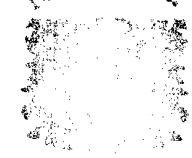
DR. LIDER MORETA GAVILANES

0000010

RAZON NOTARIAL DE MARGINACION

RAZON: Yo doctor LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO (E) DE ESTE CANTON.- TOME NOTA de la Resolución Nro. SC.U.DJCPTE.Q.13.006156. DE 18 DE DICIEMBRE DEL 2013, POR LA CUAL EL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, SUBROGANTE, AB. ALVARO GUIVERNAU BECKER, RESUELVE, APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL DE USD \$ 1'670.244,00 A USD \$ 1'720.244,00; y, LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA PRESENTE COMPAÑIA, EN LOS TERMINOS CONSTANTES EN LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, OTORGADA ANTE EL NOTARIO TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el dieciséis de octubre del dos mil trece. AL MARGEN de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía denominada INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCION S.A. IMFRISA, otorgada el veinte y uno de septiembre de mil novecientos setenta y tres, ante el Notario Público Cuarto del cantón Quito, cuyo protocolo actualmente se encuentra a cargo del Archivo Nacional. EN QUITO HOY DIA, JUEVES DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE,


Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO CUARTO ENCARGADO
QUITO

Notaría 4ta.

Dr. Lider Moreta Gavilanes
Quito, Ecuador

